



Foto Prensa Libre: ESBIN GARCÍA

LA POSTULADORA, que se reunió ayer, tendrá 90 días para el proceso de cambio de directores en la SAT.

Postuladora fija criterios

Comisionados establecen reglas de elección para aspirantes a directores en SAT.

POR URÍAS GAMARRO

Los miembros de la comisión postuladora definieron ayer los requisitos y perfiles de los profesionales que deseen participar en la convocatoria para integrar el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

En la discusión se plantearon cinco requisitos, entre los cuales resalta que los aspirantes deberán tener una licenciatura en economía, finanzas o jurídica, y demostrar el ejercicio de la profesión de los últimos cinco años.

En el caso de los documentos que deberán adjuntar, quedarán afuera aquellos profesionales que sean integrantes de un sindicato, magistrados o miembros de alguna organización gremial, para lo cual deberán hacer las certificaciones.

Los comisionados concretaron el perfil y la próxima semana aborda-

CAMBIO PARCIAL

Este año habrá cambio en la SAT:

Los representantes titulares salientes son Jorge Borstcheff y Henry Almengor.

Los suplentes, Gladys Gil y Édgar Pape Yalibat.

La comisión presentará una nómina de ocho aspirantes al presidente Otto Pérez Molina.

rán la tabla de degradación para calificar a los profesionales.

Carlos Alvarado Cezezo, presidente de la Comisión y rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, explicó que esta elección será muy específica por el perfil que se requerirá.

La entrega de los expedientes se programó del 19 al 26 de enero, y el lugar para la recepción será en el edificio del Ministerio de Finanzas.

8
CANDIDATOS
presentará la postuladora.